

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

25a. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Omar Alamos C., Pedro Chávez G., Rubén Sacre B. y Roberto Rondanelli H.-

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas L.- Presente el Sr. Administrador Municipal D. Angel I. Martínez D. y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación actas.

Se aprueba sin objeciones y por unanimidad, el acta de la 24a. sesión ordinaria, de fecha 30 de agosto de 2010.-

2) Cuentas.

Se lee correspondencia recibida: - Of. Nº 3201, de Contraloría Regional de Coquimbo, de 24.08.10, adjunta Informe de Seguimiento de observaciones del Informe Final Nº 94, de 2009.

- Of. Nº 057, de 25.

08.10, de Jefe Unidad Regional de SUBDERE región Coquimbo, solicita audiencia para plantear solución a manejo de residuos sólidos domiciliarios.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se concede esta audiencia para el lunes 4 de octubre de 2010.

3) Patentes de alcoholes.

Sr. Alcalde: Se recibió oficio del Depto. de Rentas solicitando patente de cabaret para D. Alfonso Contreras Ibacache, en Irarrázaval 784. Acompaña un certificado o Resolución del Jefe Provincial de la SEREMI de Salud de Choapa, que autoriza una discoteque. Propongo pedir informe a Rentas que explique esta situación y si el local cumple con medidas de seguridad.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

4) REGLAMENTO DE SUBVENCIONES.

Sr. Alcalde: La DIDECO ha preparado un borrador de Reglamento de Subvenciones que yo quiero analizar con Uds.- (Se analiza artículo por artículo y se le hacen algunas modificaciones. Los concejales formulan varias consultas).

Sr. L. Rojas: Felicito a DIDECO porque ésto es un paso para ordenar el otorgamiento de subvenciones. Propongo crear un fondo básico para siniestros y que una asistente social haga un seguimiento de los beneficios para saber si produjo efecto.

Sr. Rondanelli: El reglamento está muy bien, pero no expresa con cuánto se contará.

Sr. Alcalde: Eso estará fijado en el presupuesto anual.

Sr. Chávez: Esto regula, pero es necesario preparar un informe de cada ayuda que se otorgue.

Sr. Alamos: Hay gente que nunca viene a pedir, aunque tenga necesidades, por una cuestión de vergüenza o dignidad. Que la Municipalidad se acerque a esa gente para ver qué necesita.

Sr. Alcalde: DIDECO está haciendo visitas recorriendo los diversos valles. Ya se hizo en el de Chalinga y ahora se empieza el de Camisas.

5) AUDIENCIA A LA ASEMUGH LOCAL. (Presente su presidenta Dña. Flor Flores S. y su secretaria Dña. Eva Olivares C. acompañados de D. Rodrigo Muñoz G., Jefe de Adm. y Finanzas y D. Alejandro Jara D., Director de Control.)

Srta. Flor Flores: El año 2008 salió un dictamen de Contraloría

que establecía una diferencia de sueldo que había sido mal calculada desde el año 1980, por lo que se empezó a pagar esa diferencia los meses de agosto y sept. de 2008. En octubre de ese año la Contraloría dejó sin efecto ese primer dictamen y dejamos de pagar. Pero la ASEMUCH nacional presentó una reconsideración que la Contraloría, por más de un año, no responde. Muchas municipalidades siguieron pagando esta diferencia.

Sr. Alamos: Que expongan sobre este tema los técnicos Srs. Jara y Muñoz.

Sr. Jara: En efecto, el 2009, muchas municipalidades pagaron hasta dos años. A nosotros nos pagaron sólo dos meses. Yo emití un informe que decía que correspondía pagar. En su última visita, la Contraloría no hizo ninguna mención sobre este pago.

Sr. Sacre: En todo caso, este error no es culpa de los funcionarios.

Sr. C. Rojas: Manifiesto mi acuerdo y mi respaldo para que se pague esta diferencia, pero que haya un compromiso de los funcionarios de hacer devolución de estos recursos si hay respuesta negativa de la Contraloría.

Sr. Muñoz: El problema es que ahora ya no hay una sola escala municipal de remuneraciones, porque en la mayoría se está aplicando este pago. Otras comenzarán a pagar de nuevo.

Sr. Chávez: Yo estoy de acuerdo en aprobar, pero también hay que analizar cómo se paga el resto de la deuda, desde 1980.

Sr. Muñoz: Ahora, en septiembre, se pagaría el año 2009, de febrero a noviembre.

Sr. Alcalde: Someto a votación el acuerdo para pagar esta deuda.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el pago de esta deuda a los funcionarios municipales.

6) MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo la modificación presupuestaria N° 23 de la Gestión Municipal, que comprende la incorporación de mayores ingresos efectivos, por un monto de \$ 77.199.000.- y una distribución o traspaso en cuentas de gastos por \$ 50.177.000.- Con esta modificación se está cubriendo el gasto que se hará para pagar a los funcionarios la deuda que se tiene con ellos.

Sr. Muñoz: Explica que, en el primer caso, los ingresos son efectivos y en la cuenta "otros" se considera lo recibido del Ministerio del Interior para pagar a los trabajadores jubilados.

El Concejo acuerda, por unanimidad, aprobar esta modificación presupuestaria como se indica en los documentos que se agregan al acta de esta sesión.

7) SUBVENCIONES.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo las siguientes subvenciones :

- Al Club Deportivo Panguesillo, para terminar su sede, por la suma de \$ 3.000.000.-
- A la Junta de Vecinos de Peladeros, por la suma de \$ 270.000.-
- A la Junta de Vecinos de La Higuera, por la suma 1.531.000.-
- Al Club Sol de Atardecer, para su financiamiento, por 2.400.000.-
- Al Centro de Familiares y Amigos de Discapacitados Tía Paulina, por la suma de 1.100.000.-
- Al Club de Rayuela El Pardo, para arriendo sede 360.000.-
- Al Jardín Familiar El Pollito de El Arrayán, por 720.000.-
- Al Comité de Alcantarillado Villa Esperanza de Chuchiñí, por la suma de 929.000.-
- A la Cruz Roja de Salamanca, por la suma de 200.000.-
- Al Comité de Allegados de Cuncumén, por la suma de 2.400.000.-

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el otorgamiento de las subvenciones propuestas por el Alcalde.

8) APROBACION DE COMODATOS.

Sr. Alcalde: Es necesario entregar en comodato al Club Deportivo Cru-Con, un terreno de 10.000 m2 de propiedad municipal inserto en el lote 1-B-2, para que puedan postular a construir una cancha de fútbol, por el plazo de 50 años.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la cesión en comodato de la propiedad mencionada al Club Deportivo Cru-Con.

Sr. Alcalde: Igualmente, propongo entregar en comodato una parte del bien nacional de uso público que está ubicado a los pies de

la Reserva Nº 4 de la Cooperativa El Tambo, al Club de Carreras a la chilena "Felipe Moyano", por el plazo de 50 años.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la cesión en comodato de la propiedad indicada al Club de Carreras a la chilena "Felipe Moyano" de El Tambo.

9) PUNTOS VARIOS.

Sr. Rondanelli: Insisto en la necesidad de autorizar estacionamientos para los concejales, frente al edificio municipal.

(Se acuerda recibir a D. Celso Escobar, de la empresa B. C.G.A.)

Sr. Escobar: Expone sobre el resultado de su trabajo manejando los estacionamientos controlados en calles céntricas de la ciudad. Terminado el 1er. trimestre se hizo un informe al Director de Tránsito. Después de la licitación, la venta mensual no debía ser de más de 13 millones mensuales y eso no es rentable. Nosotros no nos presentamos a la licitación. (Entrega un detalle con el resultado de su operación). Lo que estamos debiendo a la Municipalidad, que es aproximadamente la suma de \$ 3.500.000.- lo vamos a pagar alrededor del 30 de septiembre. El Director de Tránsito le ha dicho a nuestro personal que nuestra empresa ya no tiene contrato. El no puede hablar con el personal sino con la empresa. Es cierto que le debemos al personal las imposiciones del mes pasado, pero las pagaremos en septiembre.

Sr. Alamos: Yo voté en contra de que se le diera a esta empresa este contrato, por las experiencias anteriores. El Director de Tránsito sólo cumplió con su deber de informar. Pido se le acepte al Sr. Escobar el pago de \$ 700.000.- a la Municipalidad.

Sr. Chávez: Yo creo que cuando uno se mete en un negocio no puede quejarse si el resultado es malo. Los que se presentaron a la nueva propuesta pueden hacer que el negocio sea rentable.

Sr. C. Rojas: Don Celso dice que pagará los compromisos pendientes y pide que septiembre no se le cobre el aporte a la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Agradezco la deferencia del contratista, que ha venido a explicar su situación. Los estacionamientos son una concesión y esto significa que lo importante es que se trata de un servicio a la comunidad que comienza por el ordenamiento de las calles. Por otras concesiones, como el retiro de la basura, la municipalidad paga a las empresas. En este caso, el Alcalde tiene también la facultad de conceder permisos, que son esencialmente precarios.

(El Sr. Escobar se retira de la Sala a las 12,48 h.)

Sr. Tapia: Insisto en la necesidad de pintar los pasos de cebra y que se reparen las calles que están llenas de hoyos y los resaltos desarmados. Ojalá se haga antes del 18.-

Sr. C. Rojas: Pido que se instalen basureros en las calles que están siendo reparadas.

Sr. Chávez: Pedí que se instalaran ciclistas frente al edificio municipal. También solicitamos computadores para las oficinas de los concejales. Mientras tanto voy a traer uno mío.

Solicito el acuerdo para asistir a un seminario que se hará en Viña del Mar, del 8 al 10 de septiembre, para capacitar a los concejales en diversos temas.

Sr. Alcalde: Si el Concejo lo acuerda, podría asistir el concejal que lo desee.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Alamos: Consulto si se harán trabajos de reparación de plazas y juegos infantiles. En El Esfuerzo hay que reparar estos lugares de uso público. Se nos hizo llegar el calendario bicentenario, pero estimo necesario que el Concejo acuerde asistir a estos actos como cuerpo colegiado.

Quiero compartir con los colegas concejales el documento que se le entregó al Sr. Ministro de Salud, Dr. Mañalich, en que se hace hincapié en la necesidad de contar con el nuevo hos-

pital, por el crecimiento de la población y por las diversas em-
presas que se están instalando en nuestra comuna.

Sr. Alcalde: Se ha comprobado que hay gente que no quiere que se
construya el nuevo hospital, pero ninguna de las demás peticio-
nes se justifica si no hay un nuevo hospital. El Ministro no sa-
bía que el año 1998 se aprobaron los recursos para el estudio
de un nuevo edificio y tampoco sabía que estaba listo el diseño
ni que se habían pagado los derechos de construcción.

Sr. Alamos: Solicito autorización para asistir en La Serena a en-
trevista con el SEREMI de Transportes y con el Director Regional
de cultura, los días 7 y 8 de septiembre.

Sr. Alcalde: Si el Concejo está de acuerdo, se autoriza este co-
metido.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Alcalde: No habiendo más puntos que tratar, se levanta la se-
sión.

Se levantó la sesión a las 13,20 horas.

